
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE ENERO DE 1795.

Maguncia 10 de Noviembre de 1794.

Han entrado los enemigos en Gonsenheim, y arruinaron aquel pueblo destruyendo hasta las camas de sus pobres habitantes.

Cerca de Bretzenkeim hubo el día 7 un reñido choque, en que los Franceses fueron rechazados con grave pérdida.

Aunque se acercan cada vez mas los enemigos á esta plaza, no por eso se teme un formal asedio en la presente estacion, y por otra parte no es posible que consigan una sorpresa. — El día 6 se adelantaron algunos de sus piquetes con artillería de á caballo á interrumpir las obras de defensa que se hacen en el reducto de Weissenau, y arrojaron 2 granadas de obus que no causaron el menor daño; se les hizo desde el reducto un fuego de artillería tan bien dirigido que inmediatamente huyeron. — En los contornos de Monbach ha habido varios encuentros, en que los Franceses perdieron mucha gente.

Wesel 10 de Noviembre.

Las tropas Austriacas se acercan sucesivamente hácia Rees y Emmerick, en donde no tardarán en juntarse 2500 hombres entre infantería y caballería con el objeto de cubrir las fronteras de las Provincias Unidas.

El campamento grande de los Franceses se extiende desde Fuhliengen hasta Colonia en 2 leguas de terreno; aquel ejército asciende á 3000 hombres, todos de infantería: hay tiendas de campaña para pocos; los demas hacen para su abrigo unas chozas de paja y tierra.

De Emmerick avisan que el General Frances Vandamme intimó al Magistrado de aquella ciudad le enviase al otro lado del Rhin todos los barcos que se hallaban en el puerto, amenazándolo de que en caso contrario mandaria bombardear aquel pueblo. Habiéndose negado á esta solicitud el General Austria-

co Conde de Sporck , empezaron con efecto los enemigos á hacer fuego contra la ciudad , y lo continuaron 2 horas , maltratando muchas casas.

Francfort 15 de Noviembre.

Han sido fatales las circunstancias de la evacuacion de Nimega. No habiendo las frecuentes salidas de la guarnicion impedido sino momentáneamente que los Franceses adelantasen sus aproches , consiguieron al fin establecer baterías contra la plaza; derribaron , quemaron y maltrataron muchas casas , y reduxeron á cenizas una Iglesia. Quando los enemigos llegaron al puente de barcas , por el qual debia la guarnicion retirarse atravesando el Waal , se trató de la evacuacion ; habia de hacerse en la noche del 7 al 8 : los Ingleses y Hanoverianos salieron los primeros , pasando sin desgracia aquel rio. No sucedió lo mismo con las tropas Holandesas , de las quales algunos Regimientos habian entrado en la plaza el mismo dia ; estaba ya tan maltratado el puente , que apenas podia servir ; quando los batallones Holandeses , que cubrian la retirada , llegaron á él , vieron que estaba ardiendo : en consecuencia intentaron el paso por el gran puente volante ; hallándose en él , cayó este puente hácia la ciudad por haberse cortado sus cuerdas ; resultó de esto que aquel cuerpo Holandes pereció todo , ó fué hecho prisionero por los Franceses , los quales entre tanto habian entrado á viva fuerza en Nimega. Dícese que del Regimiento de Bentinck no se salvaron sino 3 Oficiales y algunos soldados , que con las banderas atravesaron en un barco el rio. — Desde aquella terrible noche se han ocupado los Comandantes Holandeses en los medios de impedir el paso del Waal á los enemigos , quienes hacen empeño de forzarlo ; por una y otra parte se levantan muchas y grandes baterías. Aquella parte de la Güeldres padece todos los horrores de la guerra. — En Utrech se reunen los bagages y la artillería del ejército principal de Holanda , y ha llegado á aquella ciudad la legion de emigrados de Damás.

Londres 18 de Noviembre.

En la Gazeta de la Corte del dia 15 se publicó la carta siguiente del Duque de Yorck : „*Quartel general de Arnheim 7 de Noviembre.* Habiendo los enemigos empezado el dia 4 á construir sus baterías , hizo el Conde de Wamoden una salida de Nimega con parte de las tropas , compuestas de 6 Regimientos Ingleses de infantería al mando del Mayor general Burgh , y 2 ba-

tallones Holandeses, 2 esquadrones de dragones Hanoverianos, y la legion de Damás que está al servicio de la Holanda. El éxito de esta salida fué tan favorable como podia esperarse. Nuestras tropas en su marcha contra los enemigos sostuviéron un fuego vivísimo, y se arrojáron á sus trincheras sin disparar un tiro. La pérdida de los Franceses pasa de 500 hombres, causada toda por el arma blanca; la de los Ingleses y Hanoverianos consistió en 2 Capitanes y 18 soldados muertos, 14 Oficiales y 163 soldados heridos, y 20 hombres extraviados. Tambien está herido levemente el Mayor general Burgh. El efecto de esta salida fué retardar las operaciones del enemigo hasta ayer mañana: entónces estableció 2 baterías contra el puente, y otra contra la plaza. Habiendo las primeras echado á pique una barca del puente, resolví sacar de Nimega quanto no fuese absolutamente necesario para su defensa; en consecuencia de ello así que el Teniente de Marina Popham hubo reparado el puente, toda la artillería de reserva como tambien los batallones Ingleses, Hanoverianos y Hesseses salieron ayer tarde sin contratiempo, y solo quedáron en la plaza al mando del mayor Burgh 150 hombres, que con las fuerzas Holandesas se juzgáron suficientes para defenderla hasta que haya plena seguridad de los movimientos de los Austriacos. Quedo &c. Federico."

Incluye la propia Gazeta una proclama del Rey en que dice S. M. que en atencion á saberse se ha manifestado en Baltimore, en el Mariland de la América Septentrional, una fiebre maligna, contagiosa y de naturaleza pestilencial, semejante en sus síntomas y efectos á la que tantos estragos hizo en Filadelfia, manda con dictámen de su Consejo privado que todos los navios, embarcaciones, efectos, géneros y personas que lleguen de aquellos parages á los puertos de este Reyno hagan 14 dias de quarentena en la forma que se establece.

El Príncipe Ernesto, hijo 5º del Rey, se embarcó el 31 de Octubre en Margate para el ejército de su hermano el Duque de Yorck.

Créese que la Inglaterra tomará á su sueldo 6000 Austriacos, de los quales 2500 estarán á su disposicion. Lo propio acontecerá con el cuerpo del Príncipe de Condé, el qual se aumentará hasta 3000 hombres.

El 24 de Octubre despachó este Ministerio un expreso á Córcega con la accesion firmada por el Rey el dia 22, sobre la

la aceptación de la corona de aquella isla.

Por noticias de la Martinica de principios de Setiembre se sabe que habiendo llegado á Cayena unos Comisarios Franceses proclamáron la libertad de los Negros; inmediatamente se subleváron estos contra los Blancos, pasáron á cuchillo quantos cogiéron, y asoláron toda la isla. Algunos habitantes que pudieron librarse de su furor han llegado á la Martinica, y por ellos se ha sabido esta catástrofe.

El viage que hizo últimamente Mr. M'Kenzie, de Montreal, por el continente de América á un lugar de la costa occidental entre Nootka-Sund y la isla del Rey Jorge, determina varios puntos que eran hasta ahora objeto de incertidumbre y disputas. Durante aquel viage peligroso, en que empleó el viajante cerca de 15 meses, se adelantó entre los 45 y 50 grados de latitud, y atravesó aquella inmensa extension de terreno que queda entre el Océano pacífico, el lago Ounipique, y Lago-Pike, el qual hasta aquí se consideraba como un mar, que comunicaba con el océano por los estrechos de Juan de Fuca, y los del Sur descubiertos por Aguilar. Sin embargo la situacion del mar occidental es todavía materia de conjetura: pero debe hallarse en una latitud mas septentrional de lo que se ha creído.

Leyden 18 de Noviembre.

El General Werneck, Comandante de un cuerpo Austriaco, inmediato á Wesel, ha publicado la siguiente relacion: „ El 9 de este mes volviéron los Franceses á atacarnos en la orilla izquierda del Rhin. Noticiosos de que cerca de Buderick levantábamos atrincheramientos y obras para defensa de un puente, se adelantáron en número de 1500 hombres de infantería y 700 de caballería, con gran cantidad de cañones para impedir se executasen aquellas obras; podian conseguirlo con mayor felicidad porque no habia al otro lado del Rhin mas tropas Imperiales que un batallon de infantería y una division de caballería, y que ya se trataba de retirar aquellas tropas, y renunciar al paso del rio por haberse abandonado á Nimega. La celeridad con que se presentáron los enemigos, y el denuedo con que atacáron, fuéron causa de que no se pudo enviar al otro lado aquellas tropas por uno de los puentes volantes; y para facilitarles sucesivamente el paso se hizo indispensable empeñar una accion que fué vivísima. Tres veces atacó el enemigo la cabeza del puente.

te y las trincheras , y otras tantas fué rechazado ; pero al fin se hizo forzoso ceder á su gran superioridad. Baxo la proteccion de la artillería de Wesel , pero en medio del mayor riesgo, y expuestos al vivísimo fuego de balas y metralla que hacian los enemigos con artillería ligera y de batir , se consiguió retirar parte de las tropas y pasarlas á la orilla derecha por un puente volante. A las acertadas disposiciones de un destacamento que estaba fuera de la fortaleza , y al fuego bien dirigido de esta (pues varias veces mas de 30 enemigos cayéron de una sola descarga) se debe principalmente la felicidad de habernos librado con tan poca pérdida. La de los enemigos fué crecidísima ; desde la torre se contáron mas de 25 carros en que retiraban sus muertos y heridos , y los cargáron mas de una vez. Al anochecer se suspendió el fuego por ámbas partes."

El 7 del corriente por la mañana hubo una accion muy reñida entre parte de la guarnicion de Bergopzoom y un destacamento Frances , que se adelantó hasta baxo el fuego de las obras de la plaza ; de suerte que un centinela fué muerto en una de las baterías. La pérdida que hizo la guarnicion consistió en 45 hombres entre muertos y prisioneros. La de los enemigos fué considerable ; pues apenas les bastáron 5 carros para llevarse los heridos.

Ginebra 22 de Noviembre.

Los principios de moderantismo dominan de tal modo al pueblo de Paris que casi no hay que temer le puedan ya inspirar otros. La Junta de Seguridad general ha mandado poner en libertad mas de 100 nobles , que estaban presos como sospechosos. Al propio tiempo se prenden muchas personas : de suerte que el dia 17 ascendia á 4700 el número de presos en las cárceles de Paris , no contados los de la Consergería ; pero los que ahora se prenden son principalmente Jacobinos y partidarios del terror : recientemente se mandó prender á todos los individuos de una Junta revolucionaria , como asimismo al Presidente y al Secretario de la Electoral de Paris por haber firmado una peticion en nombre colectivo.

En la sesion de los Jacobinos del dia 9 de este mes , á tiempo que algunos individuos hablaban fuertemente contra los mas principales de la Convencion , empezáron á caer dentro por las ventanas piedras arrojadas por el pueblo que gritaba *á fuera los Jacobinos*. Noticiosa de esto la Convencion trató de restable-

cer el sosiego, sobre lo qual hubo grandísimos debates. Aunque se diéron al fin algunas providencias para sosegar al pueblo, renovó este la pedrea al dia inmediato. No fué menor el alboroto en la Convencion con motivo de haber pedido el Representante Raffron se decretase el arresto de Carrier. El Diputado Romme, acérrimo Jacobino, y uno de los 21 Comisarios nombrados para informar sobre su causa, tuvo que leer el compendio de todos los cargos hechos contra aquel monstruo, el qual con asombroso descaro se presentó en la tribuna á defenderse; negó muchos hechos, y con mas verdad se disculpó de otros concretos de la Convencion: añadió que si lo castigaban, se debia executar lo mismo con otros muchos. Los individuos de la Junta de 21, que son Jacobinos, favorecen á Carrier; los otros lo acusan cada vez mas; los espectadores de las galerías tomaron parte en los debates, y resultó una gritería general que obligó al Presidente á cubrirse dos veces en muestra de sentimiento. Al fin recobrada alguna quietud, se promulgó el decreto de que Carrier quedase preso en su casa baxo la custodia de dos Gensdarmes.

Tres dias despues dió cuenta el Representante Laignelot en nombre de las Juntas gubernativas de que estas habian resuelto adoptar las siguientes providencias, presentándolas á la Convencion para que las aprobase: „ 1.^a Quedan suspendidas las sesiones de los Jacobinos. 2.^a Se cerrará la sala de sus juntas, depositándose las llaves en la Junta de Seguridad general. 3.^a Se encarga la execucion de este acuerdo á la Comision de Policía administrativa.” — Refirió luego el mismo Laignelot en un extenso discurso las muchas causas urgentes que hacian precisas estas medidas, las quales fuéron aprobadas por la Convencion con muchos aplausos de las galerías.

Se han dado quejas á la Convencion contra los Comisarios de los exércitos, los que so pretexto de juntar provisiones militares consumen en otros objetos, y quizá en beneficio propio, quantiosas sumas. La plata y el oro de las Iglesias, que segun Hebert y otros habian de producir 30 millones de libras, no han producido mas que 25; y ahora se trata de que den sus cuentas los que manejáron aquellos fondos. Tambien ha demostrado Cambon que la fundicion de las campanas para convertirlas en moneda ha costado mas que lo que han producido despues de acuñadas.

Se sostienen las voces de grandes ventajas de los Realistas. Se asegura que han sorprendido nuevamente otro campamento de los patriotas en los contornos de Nántes , dando muerte á todos los que no pudieron huir. Lo cierto es que en toda la provincia de Orleans se han embargado recientemente todos los caballos , y pedido gran número de hombres para enviar al Vendée ; pero aquellos habitantes en lugar de marchar , amenazan moverse contra la Convencion.

En el Departamento del Baxo Rhin se ha descubierto una mina abundantísima de *betun sólido*, que cocido da un alquitran mineral preferible al de los vegetales.

Génova 15 de Noviembre.

Con fecha de 8 del corriente se ha publicado un decreto que substancialmente dice : „Habiendo el Serenísimo Gobierno obtenido de la Santa Sede un Breve con facultades para que se entregue en la casa de moneda para emplear en el nuevo Monte ya erigido , con competentes réditos , el oro y la plata de todas las respectivas Iglesias, Lugares pios, Hospitales, Oratorios, Cofradías, Conventos, Monasterios, Institutos y Congregaciones de qualquiera Orden, aunque sea privilegiado, de esta ciudad y Diócesis : y siendo notorio que tal ley y empleo se ha cumplido ya en la mayor parte relativamente á los seculares, mediante la entrega de la plata &c. : finalmente haciéndose preciso saber tambien la cantidad, calidad y peso de la plata y oro que cada Convento, Monasterio, Iglesia y Lugar pio haya de entregar ; por tanto el Rmo. Arzobispo avisa á todas las Iglesias &c. que en el término de 15 dias formen y le remitan listas exâctas, circunstanciadas y juradas de todos los efectos de oro y plata que poseen, á fin de valerse de ellas para el mismo efecto. Se advierte no obstante no se incluyan en dichas listas los vasos sagrados, ni otros efectos que sirven para el santo Sacrificio.”

A la altura de Mahon han apresado 4 fragatas Francesas á una Inglesa de 32 cañones; el combate que precedió fué muy sangriento, y en él pereció casi toda la tripulacion Británica.

Madrid 6 de Enero de 1795.

El dia 2 de este mes se cubrió en presencia de S. M. como Grande de España de primera clase el Exc. y Rmo. P. Mtro. Fr. Diego Lopez Dominguez, General de todo el Real y Militar Orden de la Merced ; siendo su padrino el Exc. Sr. Duque de

de Híjar, y en su nombre el Exc. Sr. Duque de Aliaga.

Continuacion del diario del sitio de Rosas segun cartas que el Teniente General de Marina D. Federico Gravina ha dirigido á D. Joseph Urrutia, General en xefe del ejército de Cataluña, con fechas, respectivamente, de 21 y 22 del mes próximo pasado, que á la letra son como sigue:

„ Los enemigos habian cesado su fuego desde las 11 del dia 18 del corriente, segun expresé á V. E. en mi oficio de fecha de ayer; pero hoy al salir el sol han vuelto á hacerlo sumamente vivo sobre la plaza, habiéndosele contestado por esta y lanchas de fuerza en los mismos términos, continuándolo siempre las de la derecha de dicha plaza y castillo de la Trinidad con tanto acierto, que se ha observado esta mañana muy considerable destrozo en uno de sus espaldones; sin embargo se advierte ya haber colocado un obus ó cañon con direccion al expresado castillo, bien que todavía no han empezado con él á hacerle fuego.

En la plaza no se ha experimentado hoy desgracia alguna; pero habiendo sido atacado el reducto esta madrugada hácia su derecha, y por la parte próxima á las montañas, en número como de unos 300 hombres, quando solo teniamos nosotros como 35, se apoderáron de él: y habiendo sido reforzados con tropas del Regimiento de Murcia, que estaba acuartelado en la poblacion, fuéron rechazados enteramente, contribuyendo á esto el fuego de la expresada plaza y lanchas de fuerza, que lo hicieron con acierto y viveza; sin que se haya experimentado en esta acción mas desgracia por nuestra parte que la de 2 heridos, creyéndose muy superior la de los contrarios por los rastros de sangre que se han hallado en aquel parage despues de su retirada.”

„ El dia de hoy amaneció con viento S E, mar gruesa, y los horizontes cubiertos, aparentando un temporal de travesía.

No obstante se hallaban situadas las lanchas en sus apostaderos respectivos para hacer fuego sobre los enemigos segun lo han practicado hasta ahora, pero estos lo rompiéron por todas partes de cañon y mortero con la mayor viveza, dirigiéndolo sobre la plaza, esquadra y lanchas de fuerza con todo acierto, y especialmente desde las alturas (en donde tienen ya montada mucha parte de su artillería) al castillo de la Trinidad y demas puntos expresados, sin que hasta ahora pueda manifestar á

V. E.

V. E. el daño que han recibido las citadas fortalezas, respecto á no permitir el tiempo enviar á adquirir noticias, y solo diré á V. E. no haber caido bomba alguna en los navios, ni tampoco en las embarcaciones particulares que se hallan ancladas en esta rada, pero sí en la bombardera núm. 2 del mando del Teniente de Navio D. Ferrando Somoza, en donde habiendo caido una bomba, y volando su repuesto de pólvora, pereció este con su tripulacion, exceptuando 9 individuos que á favor del auxilio que se les dió inmediatamente, pudieron salvarse y conducirse á este buque, en donde llegaron unos mas y otros ménos gravemente heridos ó contusos, de los quales fenecieron 2.

Los enemigos se han aprovechado del mal tiempo que se experimenta para incomodar á ámbas fortalezas, y con especialidad estos buques. Sin embargo las lanchas han hecho toda la mañana un fuego muy vivo y acertado sobre ellos; pero la gruesa mar que recalca desde el mediodía, aumentando siempre, les impide que lo continúen con la misma viveza: de modo que ha llegado el caso de no poderlo continuar absolutamente esta tarde á causa de los muchos balances que experimentaban, no permitiéndoles de ningun modo hacer sus punterías.

Ahora que son las 8 de la noche empieza á experimentarse en el tiempo alguna mejoría, y tambien se observa ser mucho mas pausado el fuego de los sitiadores.

La obusera núm. 4 ha tenido tambien 5 heridos, uno de ellos muy gravemente, habiendo perdido su palo, así como la lancha de 2 cañones núm. 1.º: y el bote del navio S. Antonio, que acudió á auxiliarla, fué echado á pique de un cañonazo, teniendo en esta ocasion un muerto y 3 heridos, los 2 de ellos de gravedad.

En la cañonera de 2 cañones núm. 1.º hubo 4 heridos con motivo de hallarse próxima á la bombardera núm. 2 al tiempo de volarse.

Espero poder despachar á la madrugada una embarcacion á Palamós para la conduccion de los pliegos, y aprovecharé esta ocasion de participar á V. E. las noticias del dia.

Si en el ínterin que sale la embarcacion destinada á la conduccion de pliegos ocurriese novedad alguna particular, cuidaré de dar á V. E. el correspondiente aviso."

Sigue la Noticia de las obras que se hallan de venta en el Despacho de la Real Imprenta.

Digesto teórico-práctico, ó recopilacion de los derechos Comun, Real

y *Canónico*, por los libros y títulos del *Digesto*: traducción literal al castellano de todas las leyes y párrafos del *Digesto*, expresión de sus concordantes y discordantes con las del código, Derecho Real de España é Indias, y capítulos canónicos por el orden de su antigüedad; y la exposición de todas ellas, hasta las nuevamente recopiladas en el año de 1773, con sus derogaciones, correcciones y ampliaciones: obra útil para todos los facultativos, para los Jueces que no son Juristas, para Eclesiásticos y Religiosos, y todas las personas que deseen instruirse en las materias del Derecho: su autor el Licenciado D. Bartolomé Agustín Rodríguez de Fonseca, del Colegio de Abogados de esta Corte. Consta de 18 tomos en folio: el precio de cada uno es 27 rs. en papel, 30 en pergamino, y 38 en pasta. — En esta obra se manifiesta lo que en el día se debe determinar sobre los casos contenidos en todas las leyes y párrafos del *Digesto*, se anotan las concordancias ó discordancias de las leyes del Derecho común con las del Derecho Real y capítulos canónicos, y también la razón en que se fundan sus decisiones, y lo que se determina por cada una, para evitar de este modo la confusión que resulta de la mezcla de lo inútil con lo útil y practicable. Las materias del Derecho Real que no están comprendidas en las leyes del *Digesto*, se insertan en los lugares á donde corresponden, y de este modo se forma un compendio universal de los derechos Civil, Común, Real y Canónico.

Parte práctica de Botánica del Caballero Carlos Linneo. Ocho tomos en octavo de marquilla, y otro del resumen de la obra, que puede servir de manual. En papel á 21 rs. cada tomo, y en rústica á 22. — Comprende esta obra las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas con sus caracteres y propiedades, sus nombres vulgares, y sitios en que nacen. La tradujo del latín, é ilustró de orden superior D. Antonio Palau y Verdura, segundo Catedrático del Real Jardín Botánico. Se darán en juegos completos, y desde el tomo segundo al noveno podrán darse sueltos para mayor comodidad de los que hayan empezado á tomar esta obra tan instructiva en la Botánica.

Tablas Botánicas. Segunda edición en latín y castellano, explicando sumariamente las clases, secciones y géneros de plantas que trae Tournefort en sus Instituciones, con los nombres Españoles de muchas especies, y la explicación de voces facultativas: por el Doctor D. Casimiro Gómez Ortega. Un tomo en octavo. En papel á 5 rs., y en pasta á 10.

Observaciones de las virtudes de varias plantas, por el Doct. Don Salvador Soliva y D. Joaquín Rodríguez, agregados al Real Jardín Botánico, publicadas de orden superior. Tres tomos en octavo: lleva cada uno las correspondientes estampas de las plantas de que trata: los tomos 2.^o y 3.^o se darán sueltos á 10 rs. cada uno en rústica, y á 9 en papel para comodidad de los que hayan tomado el 1.^o; y todos tres juntos á 27 rs. á la rústica, y 24 en papel.

Tratado de la Pintura, por los célebres Pintores Leonardo de Vinci

y Leon Bautista Alberti. Un tomo en quarto marquilla. En papel á 34 rs., y á 42 en pasta.—Esta obra se reputa como magistral para instruir en la parte científica del arte, y la traduxo é ilustró con algunas notas, adornándola con buenas estampas D. Diego Rejon de Silva, Oficial que fué de la primera Secretaría de Estado, y Consiliario de la Real Academia de S. Fernando.

Los diez libros de Arquitectura de Marco Vitruvio Polion, traducidos al castellano, y comentados por D. Joseph Ortiz y Sanz, Presbítero. Un tomo en folio mayor. En papel á 172 rs., y en pasta á 200.—El grande empeño que todas las Naciones han tenido en traducir, comentar y hacer repetidas ediciones de esta obra magistral, manifiesta el aprecio que ha merecido desde su mayor antigüedad como necesario para los profesores de Arquitectura, y para sus aficionados.

Casti Gonzalesii Emeritensis compendiaria in Græciam, Latiumque via, sive præstantiorum linguæ græce latinæque scriptorum notitia ad usum Hispanæ iuventutis. Dos tomos en octavo á 8 rs. cada uno en papel, y á 12 en pasta: se venden juntos ó separados.—Los prodigiosos adelantamientos que en las artes y ciencias consiguieron los Romanos con la imitacion de los Escritores Griegos es un objeto, cuya consideracion no puede ménos de producir muy admirables efectos en aquellos jóvenes afortunados, que desearan saber quales son los medios mas seguros para conseguir su mayor aprovechamiento en la carrera de las letras; mas esta observacion provechosa no se puede hacer sin tener noticia de los autores que ilustraron estas dos cultísimas naciones. A efecto pues de facilitarla, y disponer los ánimos de la juventud á gustar aquellos preciosos frutos que la industria Romana supo sacar de la Grecia, formó Casto Gonzalez un compendio de la literatura Griega y Latina, que dividió en los dos referidos tomos: y da en el primero una idea de los principales escritores Griegos que florecieron desde los tiempos de Homero hasta la pérdida de Constantinopla, con una noticia de los libros que pueden servir de auxilio á los que se dedicaren al estudio de la literatura Griega, y que facilitan la inteligencia é interpretacion de sus autores; en el segundo trata de los autores latinos discípulos de los Griegos. Principia en el año DXIV de la fundacion de Roma, y siguiendo el orden de los tiempos, llega hasta fin del siglo XIII de la Iglesia. No solo da noticia el autor de los escritores de una y otra nacion, sino tambien de las impresiones que corren con mayor estimacion entre los doctos. Al fin de cada tomo presenta un catálogo de las colecciones de escritos y de fragmentos, así profanos como sagrados y eclesiásticos, hechas desde que se inventó el arte de imprimir hasta nuestros tiempos. No es fácil hallar tantas y tan interesantes noticias reducidas á solo dos volúmenes tan pequeños: de manera que esta obrita no solo es útil á la juventud, sino tambien á todos los que privadamente quisieren proveerse de buenos libros, ó hubieren de surtir las librerías públicas, ó de Comunidades y Colegios.

(Se continuará.)

Guia de Forasteros.—Estado militar de España é Indias para el año de 1795. Se hallarán desde mañana Miércoles, juntos ó separados, en el Despacho de la Real Imprenta, como tambien el Estado militar en octavo marquilla.

Guia del Estado Eclesiástico Seglar y Regular de España en particular, y de toda la Iglesia Católica en general, para el año de 1795. Contiene la nómina de todos los principales individuos actuales de la Clerecia Seglar y Regular de esta Corte: de los Ilmos. Sres. Arzobispos, Obispos, Canónigos y Racioneros de todas las Iglesias Catedrales de España y América, y de los Provisores y Vicarios Generales de sus respectivas Diócesis: de los Sres Inquisidores del Santo Oficio de las Provincias; de los Superiores Generales y Provinciales de las Ordenes Regulares; de los Emos. Sres. Cardenales, Nuncios Apostólicos, Patriarcas y Obispos de toda la christianidad &c. Véndese en el Despacho de la Gazeta, desde el dia 7, á los precios acostumbrados.

Estado general de la Real Hacienda de España é Indias para el presente año de 1795. Se hallará á 10 rs. en pasta y á 8 en papel en la Librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera.

Domínicas y fiestas del año: asistencia de los fieles christianos al santo sacrificio de la Misa, segun el órden en que la Iglesia tiene repartidas las festividades: seis tomos en 8.^o: el 1.^o comprehende las Domínicas y sus Misas de Adviento, Octava de Navidad y Epifanía: el 2.^o las Misas desde Ceniza hasta la semana de Pasion: el 3.^o la Semana Santa: el 4.^o las Misas de Pasqua de Resurreccion, de Pentecostés y de Corpus hasta la Santísima Trinidad: el 5.^o las Domínicas restantes del año; y el 6.^o las festividades de los Santos, los Comunes de los Apóstoles, Confesores, Mártires y Vírgenes, las Misas de nuestra Señora, y de los Difuntos, con el Oficio de sepultura y la explicacion literal de las Epístolas, Evangelios y oraciones de todas las Misas, y demas que en ellas se contiene: su autor el Ilmo. Sr. D. Juan Elías Gomez de Teran, Obispo que fué de Orihuela. Se hallará en la Librería de Bravo, calle de las Carretas; y en la Imprenta de Doblado, calle de Barrio-nuevo.

Advertencias crítico-médicas al público sobre muchas máximas de la medicina comunmente adoptadas en perjuicio de su salud: obra útil á toda clase de personas: escrita por D. Patricio Sanchez, Médico del Real Monasterio de S. Millan de la Cogolla, y al presente de la villa de Agreda. Esta obrita, que consta de 17 capítulos en este tomo primero, es un claro desengaño de los Médicos, y una necesaria advertencia al público sobre la falsedad de las máximas mas comunes de la medicina en perjuicio de su salud. Se previene que en la nota pág. 25 se estampó por equivocacion que el ruibarbo y el sen son purgantes inocentes, debiéndose entender al contrario. Véndese en esta Corte en la Librería de Mafeo, carrera de S. Gerónimo; y en Agreda en casa del autor, á la rústica á 5 rs. y en pergamino á 6.